

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo las once horas en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública, ubicadas en Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Edificio B-1 SOP, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, en el Municipio de Metepec, Estado de México, se encuentran reunidos la **Licenciada Nandllely Karen Torres Torres**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Licenciado Víctor Martínez Valdés**, Analista Especializado y Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Obra Pública; **Licenciado José Jesús Cárdenas Contreras**, Jefe de Departamento del Área de Substanciación y Suplente del Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública, todos en su calidad de miembros de este Cuerpo Colegiado, a efecto de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:




ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la designación de la Titular de la Unidad de Transparencia.
4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00211/SOPEM/IP/2018, presentada por el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
5. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra, la Licenciada Nandllely Karen Torres Torres, dio la bienvenida a los presentes y agradeció su asistencia a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública, asimismo, pasó lista de asistencia a los miembros presentes, verificándose la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado; por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COORDINACIÓN JURÍDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

De igual forma la Licenciada Nandllely Karen Torres Torres, en uso de la voz, dio lectura al Orden del Día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, dio lugar al siguiente:

ACUERDO CT-SOP-SE-26-2018/116.- Se aprueba el presente Orden del día por unanimidad de votos de los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

3. Presentación de la designación de la Titular de la Unidad de Transparencia.

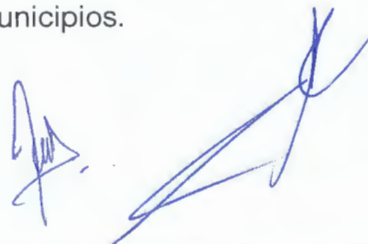
Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano; 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de conformidad con el oficio número 230A00000/175/2018, signado por el Lic. Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública, se les informa a los integrantes del Comité de Transparencia la designación de la Licenciada Nandllely Karen Torres Torres, Analista Especializada "A", como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública.

2

En esta tesitura, la servidora pública en comento rindió protesta declarando cumplir y hacer cumplir la designación que se le otorga en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, por lo cual, los miembros del Comité emiten por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-SOP-SE-26-2018/117.- En cumplimiento a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia; 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se designa a la Licenciada Nandllely Karen Torres Torres, Analista Especializada "A", como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública.

4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00211/SOPEM/IP/2018, presentada por el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COORDINACIÓN JURÍDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

La Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública, refirió que en fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, se presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, enlazada al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información pública número **00211/SOPEM/IP/2018**, a través del cual se solicita:

1. *¿Cuáles fueron los motivos para construir el Auditorio Metropolitano de Tecámac?*
2. *¿Cuáles son los elementos constitutivos de la obra Auditorio Metropolitano de Tecámac?*
3. *¿Cuánto dinero se ha invertido en el Auditorio Metropolitano de Tecámac hasta el momento en que se realiza la presente solicitud de información? Favor de desglosar la inversión total según su origen (federal, estatal, municipal, privado, etc.)*
4. *¿Cuántos y cuáles contratos fueron convenidos para la construcción del Auditorio Metropolitano de Tecámac? Favor de indicar POR CADA CONTRATO:*
 - a) Nombre
 - b) Referencia del expediente o número de control interno
 - c) Descripción del producto o servicio contratado
 - d) Fechas de inicio y fin
 - e) Importe (señalar si es con o sin IVA)
 - f) Origen del recurso (federal, estatal, municipal, privado, etc.)
 - g) Tipo de licitación (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, pública)
 - h) Contratante
 - i) Proveedor o contratista
 - j) Estatus (vigente, concluido, suspendido, cancelado, rescindido, en modificación, etc.). En caso de modificación incluir: nombre, referencia del expediente, descripción, fecha de inicio y fin, importe, contratante y contratista del convenio modificatorio.
5. *¿Cuál es el estatus actual (operativo y físico) del Auditorio Metropolitano de Tecámac? ¿Por qué tiene dicho estatus?*
6. *¿Cuál es el estatus legal del Auditorio Metropolitano de Tecámac (comodato, concesión, enajenado, propiedad pública, otro)? ¿Por qué tiene dicho estatus?*
7. *¿Cuáles fueron las unidades responsables de la ejecución del Auditorio Metropolitano de Tecámac al inicio de su construcción?*
8. *¿Cuáles son actualmente las unidades responsables del Auditorio Metropolitano de Tecámac? Solicitud de documentos:*
9. *Copia de convocatoria de licitación para la construcción del Auditorio Metropolitano de Tecámac.*
10. *Documento (proyecto ejecutivo) que contenga los proyectos arquitectónicos y de ingeniería (planos), así como la descripción, información y catálogo de conceptos del Auditorio Metropolitano de Tecámac.*
11. *Documento que contenga información del avance físico y financiero del proyecto de inversión del Auditorio Metropolitano de Tecámac.*
12. *Documento que contenga los estudios de factibilidad (económica, técnica, legal, ambiental, etc.) que justifiquen el proyecto del Auditorio Metropolitano de Tecámac." (sic)*

3

Misma que tiene como fecha de vencimiento el veintiséis de octubre del presente año.

Así mismo, señala que en fecha veinticuatro de octubre del año en curso, se recibió el oficio número **23012A000/2304/2018**, signado por el servidor público habilitado de la Dirección



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COORDINACIÓN JURÍDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

General de Proyectos, Concursos y Contratos, mismo que se tiene por presentado en este acto y mediante el cual se solicita someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información de referencia, bajo las siguientes consideraciones.

"... solicito se someta a consideración del Comité de Transparencia la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información pública en comento, por un término de 7 días hábiles.

Cabe señalar que se solicita la ampliación de referencia, en razón de que a la fecha se continúa con el análisis de los documentos requeridos por el solicitante a efecto de determinar que datos personales deben de clasificarse como información confidencial, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios."

Al respecto, la Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia pronunciaran el sentido de su votación, respecto de la ampliación solicitada, siendo esta la siguiente:

| Integrante del Comité | Sentido de la Votación |
|---|------------------------|
| Licenciada Nandllely Karen Torres Torres Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia | A FAVOR |
| Licenciado Víctor Martínez Valdés Analista Especializado y Suplente de Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Obra Pública | A FAVOR |
| Licenciado José Jesús Cárdenas Contreras Jefe de Departamento del Área de Substanciación y Suplente del Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública | A FAVOR |

4

En este sentido, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia pronunciaron el siguiente:

ACUERDO CT-SOP-SE-26-2018/118.- Con fundamento en el artículo 49 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública, la ampliación de plazo por siete días hábiles para dar respuesta a la solicitud de información pública

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COORDINACIÓN JURÍDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

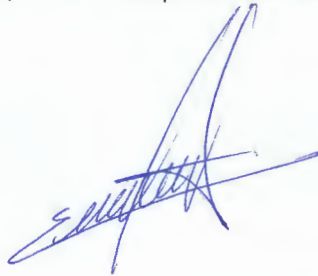
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

con número de folio **00211/SOPEM/II/2018**, en términos de lo establecido por el artículo 163, segundo párrafo de la Ley en cita.

5. Asuntos generales.

Los integrantes del Comité de Transparencia no presentaron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.




Licenciada Nandllely Karen Torres Torres
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia
(Rúbrica)



Licenciado Víctor Martínez Valdés
Analista Especializado y Suplente del
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos de la Secretaría de Obra Pública
(Rúbrica)

5



Licenciado José Jesús Cárdenas Contreras
Jefe de Departamento del Área de
Substanciación y Suplente del Titular del Órgano
de Control Interno de la Secretaría de Obra
Pública
(Rúbrica)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COORDINACIÓN JURÍDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA